PERSONERIA MUNICIPAL DE ARAUCA

EL SUSCRITO PERSONERO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

CERTIFICA:

Que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 del Departamento Nacional de Planeación, la entidad elaboró el **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2025,** el cual fue aprobado mediante **Resolución No. 002 del 02 de enero de 2026**, en donde se encuentra incluido el bien o servicio a adquirir, el cual se identifica así:

Código UNSPSC	ELEMENTO O SERVICIO	REFERENCIA
80111600	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESA Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CONTADOR PÚBLICO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARAUCA

Dada en Arauca – Arauca, a los a los cinco (05) días del mes de enero de 2026.

ALEXANDER RIVERA ANDRADE
Personero Municipal de Arauca